



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

20261300022271



Bogotá, D.C. 05-06-2026

Señor

MARIA ISABEL BUITRAGO LOPEZ

Dirección: CALLE 56 SUR #72D-21

Teléfono: 3214372415

Asunto: Respuesta al radicado 202617000151762 del 23 de abril de 2026

Cordial saludo,

La Dirección técnica de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de Vivienda Popular en atención a su derecho de petición bajo el radicado contenido en el asunto, en el que solicita "(...) la presente para solicitar el plano de la resolución 169 de fecha 16 de mayo de 2007, ya que habían entregado uno con otro número 004529035 y según el plano de dicha resolución es 004529 por el cual se resaltó, en el artículo quinto (...)", al respecto nos referimos de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que el predio ya no hace parte de la Caja de vivienda popular y que el expediente actualmente se encuentra a nombre de otra persona, no es posible brindar mayor información a terceros que no tengan relación directa con el mismo. No obstante, lo invitamos a acercarse a la Caja de Vivienda Popular con los documentos que acrediten la propiedad del predio, con el fin de validar la información correspondiente.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia lo (a) invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la carrera 13 No. 54 – 13 primer piso, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, o a través de nuestro canal virtual www.cajaviviendapopular.gov.

La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Cordialmente

JUAN MANUEL BARRERA MONTERROSA

Director Técnico de Urbanizaciones y Titulación

Fecha de radicación: 05-06-2026

Proyectó: Paula Andrea López Mendez – Dirección de Urbanizaciones y Titulación
Revisó: Kevin Arley García Peña – Dirección de Urbanizaciones y Titulación

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

208-GD-Ft-125 - Versión 2 - Vigente desde: 25/01/2024

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.